



Trámites y servicios **para Patrones**

Servicio: Orientación Fiscal

Descripción: Este servicio sirve para obtener asesoría o información relacionada con el cumplimiento de las obligaciones de los patrones, del pago de las aportaciones o amortizaciones de sus trabajadores, así como de los servicios y trámites que el Infonavit pone a su disposición.

Tipo de usuario

Patrón / Representante legal

¿Qué solicita?

Asesoría fiscal y orientación relacionada con el cumplimiento de las obligaciones de los patrones, así como de los servicios y trámites que el Infonavit pone a su disposición.

Canal de atención

Infonatel / Centro de Atención Empresarial / Delegación Regional que corresponde

Plazo de solución

Dependiendo del tipo de solicitud

Requisitos para solicitarlo vía telefónica

A través de Infonatel:

1. Ser el aportante o representante legal.
2. Proporcionar los datos de la empresa para validar su identidad: Número de Registro Patronal (NRP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), nombre, denominación o razón social, domicilio, datos de sus trabajadores, etcétera.
3. Proporcionar correo electrónico y número telefónico.

Proceso del servicio

1. Ponte en contacto a Infonatel al 800 008 3900, elige la opción 2 del menú (patrón).
2. Proporciona los datos de la empresa, así como los del solicitante.
3. Plantea tu duda y los detalles de tu consulta o del servicio que requieres.
Escucha atentamente la respuesta, misma que será enviada a tu correo electrónico.

Requisitos para solicitarlo vía internet

A través del Centro de Atención Empresarial (CAE):

1. Tener una cuenta activa en el Portal Empresarial.
2. Contar con el Número de Registro Patronal (NRP), correo electrónico y contraseña de acceso al Portal Empresarial.

Proceso del servicio



A través del CAE:

1. Ingresa al Portal Empresarial: <https://empresarios.infonavit.org.mx>
2. En la sección “**Centro de Atención Empresarial**”, selecciona la opción “Realiza tu solicitud”.
3. Selecciona el tipo de servicio y describe tu duda o consulta.
4. Da clic en Enviar Solicitud, el sistema te proporcionará el número de folio.
5. Da seguimiento a tu solicitud.

Requisitos para solicitarlo en forma presencial

En la Delegación Regional del Infonavit:

1. Ser el aportante o representante legal de la empresa.
2. Presentar identificación oficial vigente del solicitante.
3. Presentar el poder notarial vigente que acredite la personalidad jurídica del representante legal.*

*En caso de no contar con esta información sólo será orientado en temas de interés general.

Proceso del servicio

En la Delegación Regional del Infonavit:

1. Acude a la Gerencia de Recaudación fiscal de la Delegación Regional que te corresponda.
2. Proporciona los datos que solicite el asesor Infonavit.
3. Entrega la documentación que te acredita como patrón o representante legal.
4. Expón tu duda, los detalles de tu consulta o del servicio que requieres.
5. Recibe la asesoría por parte del personal.

Importante

Para más información comunícate a Infonatel al 55 9171 5050 o al 800 008 3900, opción 2 de patrón, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

¡En el **Infonavit** todos los trámites son gratuitos!